



MEMORANDO

No SF-GT 23797

Fecha
 01/04/2022
 DD/MM/AAAA

No. Radicación Interna 1679739

Los campos marcados con ■ son requeridos

Información de Asignación

■ Para De De Dependencia Copia a Asignación de la Copia: Asignado a:	GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES PEDRO RAFAEL DANIELLS CORPA GRUPO TESORERÍA Y GESTION TRIBUTARIA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA; YOLANDA GUERRERO FERNANDEZ ; PEDRO JOSE BARON AVILA
--	---

Información del Documento

■ **Referencia** Respuesta a memorando SGI-GGPV 23709 del 1 de abril de 2022

Anexos

■ **Anexo**

■ Contenido

Respetada Ing. Lida Milena,

En atención a su comunicación, por medio de la cual informa que con el fin de evaluar una posible cesión del contrato de Obra No. 1816 de 2020, de lo cual y en virtud del numeral 25.4 del Manual de Contratación de la Entidad, requiere certificación sobre: *"la existencia o inexistencia de embargo tanto del consorcio cedente, como de cada uno de sus integrantes, CONSORCIO VÍAS CAUCA PACM."*

Por lo anterior y atendiendo oportunamente lo solicitado, se informa que fue consultada la base de datos a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Gráfico, para cada una de las identificaciones suministradas de su parte, donde se constató lo siguiente:

Posible cedente:

- o CONSORCIO VÍAS CAUCA PACM - NIT: 901.442.266-7 **(No ostenta medida de embargo)**
- o PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA - NIT. 813.008.120-1 **(No ostenta medida de embargo)**
- o ICM INGENIEROS S.A.S. - NIT. 800.231.021-8 - Para esta firma el sistema arrojó las siguientes tres medidas cautelares de embargo en estado vigente:

Radicado INVIAS No. 75109 con Fecha 23/08/2021

PROCESO: Cobro Coactivo No. 01-2021

DE: MINISTERIO - FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES. - NIT. 800.131.648-6

CONTRA: ICM INGENIEROS S.A.S. NIT: 800.231.021-8

Límite de la medida de embargo: \$78.031.481.188,00

Radicado INVIAS No. 120146 con Fecha 14/12/2021

Oficio: 897 de 03 diciembre de 2021.

Proceso: Ejecutivo de mayor cuantía No. 2021 - 321.

Demandante: Importadora de Llantas Especiales S.A.S NIT: 830.106.854-0

Demandado: ICM Ingenieros S.A.S Méndez NIT: 800.231.021-8

Límite de la medida de embargo: \$480.000.000,00

Radicado INVIAS No. 12010 con Fecha 09/02/2022

Oficio: 035 de 20 enero de 2022

Proceso: Ejecutivo Singular

Demandante: TURISMO DEL MORROSQUILLO Ltda - NIT. No 892.200.231-1

Demandados: ICM INGENIEROS S.A.S. - NIT. 800.231.021-8

Radicado No.: 70 001 40 03 003 2021 0037100

Límite de la medida de embargo: \$86.250.000,00

- o TRABAJOS CIVILES VIALES S.A.S. NIT. 901.128.928-9 **(No ostenta medida de embargo)**

Posible cesionario:

- o CONSORCIO CONEXIÓN HUILA CAQUETÁ (NO SE INDICO IDENTIFICACION)
- o EXPLANAN S.A.S. NIT. 890.910.591-5 **(No ostenta medida de embargo)**
- o DELTA PROYECTOS CIVILES S.A.S. 901.002.693-1 **(No ostenta medida de embargo)**
- o TRABAJOS CIVILES VIALES S.A.S. 901.128.928-9 **(No ostenta medida de embargo)**

Es necesario aclarar que las consultas son efectuadas exclusivamente sobre la identificación (NIT o CEDULA), suministradas en el memorando objeto de la solicitud. Si alguno de los números se encontrare errado al momento de digitar el memorando, este Grupo se exonera de responsabilidad en la veracidad de la información. Así mismo se aclara que no fue posible consultar al cesionario por cuanto no se indicó su identificación.

Cordial saludo,

PEDRO RAFAEL DANIELLS CORPA

Coordinador Grupo Tesorería y Gestión Tributaria



► [Historia del documento](#)